

TÍTULO DE OIDOR DE LA AUDIENCIA DE LOS CONFINES, EXPEDIDO POR EL EMPERADOR A FAVOR DEL LIC. DIEGO DE HERRERA. MADRID, 1 DE MARZO DE 1543. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 393. Libro R.]

/f.º 218 v.º/ *El licenciado herrera.*

Titulo de oydor.

En madrid a primero dia del mes de março de mill e quinientos e quarenta y tress años se despacho vn titulo de oydor de la

abdiencia real de los confines de guatimala y nicaragua para el liçençiado diego de herrera, con salario de quinientas mill maravedises que goze dellas desde el dia que se hiziere a la vela en el puerto de santlucar de barrameda y que le sean pagados por el thesorero de la prouincia de honduras firmado de emperador y refrendado de samano y señalado del cardenal y del obispo de cuenca y bernal y gutierre velazquez y gregorio lopez y salmeron.